

6

CAPITULO XIV
RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA DEL PAN

Las agrupaciones de industriales panificadores, especialmente en Santiago, han ensayado con relativo éxito, la racionalización de la industria del pan con los siguientes propósitos:

- a) Aumentar la producción por panadería, eliminando aquellos establecimientos mal equipados, y .
 - b) Hacer más eficiente y menos costoso el sistema de distribución.
- Esta racionalización parcial dió resultados satisfactorios y es de lamentar que no se haya producido en su integridad. Examinemos el resultado de este ensayo en Santiago:

a) Producción por panadería

Existían en el año 1948, 240 panaderías, con una capacidad total de producción de 13.000 quintales españoles de 46 kilogramos de amasijo diario, en circunstancias que el consumo sólo alcanzaban a 5.500 quintales. Se ocupaba, por lo tanto, el 42% de la capacidad. Como un promedio racional sería el de 80%, la diferencia que representa la no utilización del resto de la capacidad significa un recargo en el costo de la producción efectiva de apreciable valor por exceso de gastos fijos, como sueldos, arriendos, contribuciones, seguros, etc, que permanecen prácticamente iguales, sea que se elabore el 42% o el 80%.

El plan de racionalización, que lleva a cabo la industria, ha permitido hasta ahora aumentar el término medio de la producción por panadería, según lo comprueban las siguientes cifras estadísticas:

	1948	1952
PATRIMONIO		
Número de panaderías	240	190
Producción total en qqtls.(46 Kgs)	5.500	5.900 por día
Término medio de amasijo por panadería qqtls.....	23	31 por día

Pese a esta disminución de establecimientos, las actuales panaderías producen como término medio, el 60% de la capacidad de las restantes, lo cual aconseja continuar imponiendo una mayor concentración del amasijo en menor número de panaderías, con miras a reducir el costo de elaboración del pan.

b) Distribución del pan

Entre otros factores, los que más gravan el costo de distribución del pan, susceptibles de ser alterados para rendir mejor beneficio, son:

- 1.º La reventa del pan por medio de repartidores; y
- 2.º El transporte.

En el primer caso, o sea en la venta de pan a través de revendedores, se elude en muchas oportunidades la fiscalización del precio de venta fijado por el Gobierno y se contravienen los reglamento que fijan precio y peso, pues, la venta resulta anónima por no poder identificarse al proveedor.

El cuadro que a continuación se inserta, indica la distribución del pan en Santiago en 1948.

<u>Medios de Venta</u>	<u>Porcentaje</u>
En mesones.....	33 %
En sucursales (Depósitos).....	7 %
Revendedores.....	46 %
Reparto a particulares.....	7 %
Repartidores independientes.....	4 %
Entregas indirectas.....	3 %
	<u>100 %</u>

La producción era de 5.500 quintales en las 240 panaderías existentes en esa época.

Del anterior cuadro podemos deducir las siguientes observaciones; que a pesar de existir 240 mesones (uno en cada panadería), el total de su venta llegaba al 33%, debiendo, por lo tanto, transportarse el 67% restante.

Debido a la racionalización y mejor organización de la industria, el año, 1952 se registró un aumento, que hizo subir a 49,1% y 15,5% la venta en los mesones y sucursales, disminuyendo la reventa a 15,3%. Desgraciadamente en este tiempo último, se ha observado un recrudecimiento de la venta anónima del pan, debido a la falta de un reajuste en el precio del pan en el presente año.

Esta clase de reventa se produce y se dificulta su control por la falta de identificación del fabricante del producto. En la realización de este comercio ilícito del pan, los industriales se disputan el favor del intermediario, elevando los descuentos y descuento que gravitan sobre el precio de la unidad, pues, para otorgarlo con beneficio, tiene que disminuirse el peso y tamaño del pan. El sistema, junto con desprestigiar a la industria en general, perjudica al consumidor, resultando, como único beneficio, el intermediario.

Podría evitarse lo ilícito de esta reventa si el producto se vendiera identificado, empaquetándolo y señalando en su envase el peso y precio del producto y nombre de la panadería. Este sistema es empleado en otros países por las plantas panificadoras. En tal caso la competencia se produce por calidad y precio y no por engaño.

En el segundo caso, o sea en lo que concierne al transporte , se puede decir que, con la racionalización parcial de la industria, se ha logrado un mejoramiento relativo en el transporte y reparto del pan. El término medio transportado por vehículo en uso, que era de 2,9 qqtls. por día en 1948, se ha elevado a 4,9 qqtls. en 1952. Esto se ha logrado mediante la supresión de más o menos 400 vehículos de reparto (carretones) y el empleo de camionetas, con lo que se ha alcanzado una distribución más rápida eficiente y un ahorro de importancia en el gasto correspondiente. La meta a que debe llegarse en tal sentido es la supresión de recorridos similares por los vehículos de transporte de pan. La racionalización de la industria debe incluir en su programa la eliminación de los métodos costosos de reparto y reemplazarlos por sistemas modernos que abaraten dicho reparto.

Para mejorar la industria panadera deben adoptarse las siguientes medidas:

- 1°.- Continuar la eliminación de las panaderías mal ubicadas y ante económicas hasta llegar a un número, cuya producción corresponda al consumo. Las medidas que facilitarían esta restricción serían eliminar el otorgamiento de nuevas patentes y la cancelación de las que se supriman;
- 2°.- Empaquetamiento del pan para la reventa en almacenes y reparto con el objeto de identificar al producto, estampando en su envoltorio, su peso, precio y nombre de la panadería que lo fabrica;
- 3°.- Modificar el actual sistema de venta por unidades, reemplazarlo por la venta al peso, cualesquiera que sea el tamaño de las unidades;
- 4°.- Fijación de un precio oficial al kilogramo de pan, basado en cálculo justo de elaboración más una utilidad razonable, y
- 5°.- Evitar, en lo posible, los recorridos duplicados para el reparto del pan por los vehículos que lo entregan a domicilio.